



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL



Convocatoria para los Procesos de Asignación de Derechos de Transmisión a realizarse en diciembre 2024

Conforme el literal a) del numeral 8.3.9 del Capítulo 8 del Libro III del RMER modificado por la Resolución CRIE-50-2020, el EOR convoca a todos los agentes interesados a participar en el proceso de asignación de Derechos de Transmisión anual A2501 y mensual M2501.

Se asignarán Derechos de Transmisión con período de validez anual y mensual que estarán vigentes de enero a diciembre de 2025 y del 01 al 31 de enero 2025 respectivamente.

En el Portal Web del EOR (<https://www.enteoperador.org>), en el subapartado "DERECHOS DE TRANSMISIÓN" dentro del Menú Principal "MER" del apartado de "Gestión Comercial", se encuentra disponible la información relacionada y el calendario con las fechas de las diferentes actividades del proceso de asignación.

San Salvador, 05 de noviembre de 2024

Notas:

1. Participan únicamente Solicitudes de Compra de Derecho Firme, conforme al numeral 8.3.5 y 8.3.6 del Capítulo 8 del Libro III del RMER modificado por la Resolución CRIE-50-2020 y al RESUELVE PRIMERO de la Resolución CRIE-73-2017.
2. El Pago de los Derechos Firmes será calculado conforme a las modificaciones aprobadas por el RESUELVE TERCERO de la Resolución CRIE-15-2024.